



## Son rebasados los pueblos de Villafranca del Cid y Castelfort

### Tres aviones enemigos, derribados

#### Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 19 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

El temporal de viento y nieve en la zona de operaciones activas se ha desencadenado con mayor violencia que en días anteriores, dificultando nuestro avance.

No obstante ha continuado éste en algunos sectores del frente, habiéndose rebasado los pueblos de Villafranca del Cid y Castelfort, y ocupándose a vanguardia fuertes posiciones.

El enemigo ha sufrido gran número de bajas y se le han cogido más de un centenar de prisioneros.

En el aire, además del «Boeing» derribado del que se dió cuenta en el parte de ayer, posteriormente se tuvo noticia de haberse abatido, en lucha aérea, otros tres más del mismo tipo.

Salamanca 19 de mayo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

#### Ha nevado en el frente

He atravesado en el día de hoy los montes del Maestrazgo de Oeste a Este, caminando detrás de la línea de frente y siguiendo el curso del río que evoca las luchas de que estas comarcas fueron teatro hace cien años.

Dejo atrás los montes de Teruel en que combate el Cuerpo de Ejército de Castilla. Los montes Univesales en todos los alrededores de Albarracín y altos de Corbalán y todos los de la sierra de Gúdar estaban nevados.

Durante la madrugada cayó una fuerte nevada. La nieve de mayo helando todas las flores, las escasas flores de esta inhóspita tierra.

Saludo al general Varela en su puesto de mando en las primeras horas de la mañana. Lluéve entonces y el frío era intensísimo.

Se empezaban a recibir los partes que las divisiones enviaban con las novedades ocurridas durante la noche pasada. En toda la línea que mantenemos por este lado a la altura de Alcalá de la Selva-Valdelinares, había nevado.

Los montes estaban cubiertos de más de un palmo de nieve y el cielo estaba de un color gris perlado brillante, presagando aún más nieve. El viento soplabla fuerte caía copiosamente el «algarazo», pequeños granizos característicos de esta comarca.

«Hoy no se opera—me dijo el general—salvo pequeñas rectificaciones para mejorar las líneas.»

Varela, atacado por este enemigo que es la perturbación atmosférica que sufre toda Europa en estos días, obligado a mantener en inactividad a sus hombres, no pierde su buen humor ni su sonrisa característica.

«Si los rojos creen que esta trépana a que el temporal nos obliga ha de beneficiarles, se equivocan. Nosotros sacamos partido de todo y estas horas de detención en la marcha que habíamos emprendido, las aprovecharemos para mejorar las características de nuestras operaciones.»

Y el general se abisma en el estudio de los planos rodeado por jefes y oficiales de su Estado Mayor.

Dejo atrás las sierras de El Pobo y Gúdar, y por el curso del río Bergantes, que riega huertas, en un paisaje más risueño, fui en busca de la provincia de Castellón.

En Levante había algunos claros entre las nubes, que yo interpreto como promesa de bonanza. Hace falta que el tiempo mejore. Nuestros soldados bien merecen unas horas de sol para muchas cosas y por muchas razones.

De cómo han de aprovecharla en beneficio de España, hablaré seguramente en próximas crónicas.

Ellos no tienen la culpa de que una tempestad, extraña en estas fechas de primavera, perturbe a toda Europa, haciendo fallar todas las previsiones meteorológicas, deteniendo nuestro avance del Maestrazgo y que reanudarán con el

impetu que acostumbran los soldados de Franco apenas luzca el sol, deshaciendo la nieve intempestiva de las sierras de Gúdar y El Pobo.

La 55 división del Cuerpo de Ejército de Galicia, maniobran por zonas más benignas que las del Maestrazgo que habíamos atravesado por la mañana, rebasando Castelfort y Villafranca del Cid importantes ciudades que comunican con las zonas de producción industrial, muy interesante, que quedaron totalmente en nuestro poder en las últimas horas de la tarde.

JUSTO SEVILLANO.

LES USTED SIEMPRE  
EL CASTELLANO

EN SANTANDER

#### Aniversario de la muerte de Menéndez Pelayo

Por teléfono, Santander.—Toda la atención de la ciudad estuvo concentrada durante todo el día en el grandioso acto que ha tenido lugar en la Biblioteca de Menéndez Pelayo para conmemorar el XXVI aniversario de su muerte.

La población ha hecho fiesta, apareciendo cerrado el comercio, y las casas adornadas con colgaduras.

A las once en punto se verificó en la Capilla del Convento de la Enseñanza, que sustituye a la Iglesia de San Francisco, que era Parroquia de don Marcelino—mandada derribar por el alcalde rojo Castillo—una solemne misa, que dijo el Obispo de la Diócesis.

Ocuparon la presidencia los ministros de Educación Nacional, señor Sáinz Rodríguez, de Obras Públicas, señor Peña, y de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno, además de los subsecretarios de estos dos últimos Departamentos, señores Torroja y Escario, así como las autoridades y representaciones.

Terminada la misa, los ministros y autoridades pasaron al locutorio del convento para saludar a la Hermana María Jesús Menéndez Pelayo, hermana del sabio y única superviviente de la familia.

Esperando a la comitiva, se había estacionado una imponente cantidad de público en los alrededores de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, a pesar de lo desapacible del día y de los continuos chaparrones que las nubes descargaban. También habían acudido la Banda de música de Falange Tradicionalista y una Compañía del Regimiento de Caballería de Villarrobledo, con uniforme de gala.

Al llegar el ministro de Educación Nacional, señor Sáinz Rodríguez, el público le tributó grandes aplausos. El ministro revisó a la Compañía, que luego desfiló ante las autoridades.

La sala de lectura donde se iba a celebrar el acto estaba materialmente llena de representaciones de centros culturales, Ateneos, Institutos, Escuelas Normales, inspectores de Primera Enseñanza, etc.

La tribuna estaba respaldada por un retrato del Caudillo Franco y por la Bandera Nacional.

En la presidencia tomaron asiento

los tres ministros, los Gobernadores militar y civil, el Obispo de la Diócesis, Jefe Provincial del Movimiento, el secretario del Instituto de España, don Eugenio d'Ors, director de Enseñanza Superior, don José Pemartín, y el alcalde de Santander.

El ministro concedió la palabra al director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, don Enrique Sánchez Reyes, y luego a don Miguel Artigas, que pronunciaron bellísimos discursos, exaltando la memoria del Maestro.

Después intervino el señor Sáinz Rodríguez, ministro de Educación Nacional, que ante el micrófono pronunció una magnífica oración.

Comenzó diciendo que recordaba en aquellos instantes a uno de sus compañeros de viaje el cual definía la felicidad que es la realización en la edad madura de los sueños concebidos en la juventud. Si eso es la felicidad yo puedo decir que en este momento soy feliz, porque a lo largo de toda actividad intelectual yo soy un día con que la restauración de la España inmortal estuviera en la obra de Menéndez y Pelayo, para devolver al pueblo español un sentido de su conciencia, una conciencia de su peso y una ambición de su futuro y de su porvenir.

No es lo que conmemoramos aquí la obra de un erudito, ni de un soñador ni de un sabio. Todo esto lo fué Menéndez y Pelayo, pero contemporáneo y antecesoros suyos: hay muchos en la ciencia española quizá tan grandes como él y sabios en la erudición, en todos los aspectos de la cultura. Lo que conmemoramos en Menéndez y Pelayo es algo que se sale de los cauces de las especialidades científicas, porque las obras científicas son casi siempre perecederas ante el embate del tiempo cuando se limitan a tener un valor técnico histórico, pero Menéndez Pelayo es algo más, fué un gran soñador de la cultura española.

Cuando la España nueva quiera reconstruir la conciencia de España, porque un pueblo no puede caminar por los muros de la historia ni hablar de la gloria de su Imperio, sin la formación de una conciencia nacional y el conocimiento de una personalidad histórica, cuando la España nueva se apreste

#### Junta Provincial de Abastos

##### Denuncias y reclamaciones sobre precios

Se recuerda al público en general que cuantas reclamaciones sobre precios de artículos, denuncias y cuanto se refiera a dudas sobre abastecimientos, se dirijan a esta Junta Provincial, que tiene sus oficinas en el edificio del Casino, piso 2.º, teléfono 2099. Horas de oficina para el público, de 10 y media a 1 y media.

Burgos 19 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario de la Junta.

a entender esta gran navegación de altura, ha de seguir la rúa y la brújula de los valores espirituales contenidos en la obra del glorioso polígrafo Menéndez y Pelayo.

Cuando murió él y antes de morir dejó una escuela de discípulos en los diversos campos de investigación. Primeramente en Santander en su Patria, un grupo de amigos fundó la Sociedad Menéndez y Pelayo, que puede decirse que hoy celebra una de sus sesiones. El Boletín fué fundado por la sociedad y constituyó el primer conato para hacer una labor constructiva heredera de la obra de don Marcelino. En 1929, otro grupo de amiradores proclamó la necesidad de retorno integral a la obra de Menéndez y Pelayo. En aquel grupo figuraban Maeztu y Eugenio d'Ors. Publicáronse unos cuantos trabajos en los que marcaban las directrices para dar a esta obra todo su verdadero alcance.

En los momentos en que el enemigo hacía de la conciencia cultural un arma contra la religión, contra el sentido nacional de la Patria, convertimos nosotros la obra de Menéndez y Pelayo en un arma política, y las conmemoraciones de los aniversarios de don Marcelino durante los años de la República eran actos culturales, pero eran también actos políticos, esa política que hoy el nuevo Estado aspira a implantar en el ámbito todo de la nación española. Agrega que en estos momentos en que las bayonetas de nuestro Ejército están reconquistando pedazo a pedazo la Patria, las palabras que él pronuncia no serán palabras vanas, sino firmes propósitos de un pueblo que renace entre sus cenizas.

Afirma que el catolicismo para España es, además de la religión de la inmensa mayoría de los españoles, postulado doctrinal histórico y filosófico

pues sin él no tendría sentido nuestra Historia ni nuestra afirmación del Imperio ni la afirmación que hacemos de nuestra conciencia nacional.

Dice que el Decreto que va a leer constituye una reorganización de la alta investigación y de la cultura filosófica, liberando a la cultura de toda camarilla y de todo pariaísmo. Por eso es por lo que el Estado confía a un organismo permanente la orientación y dirección de esta investigación superior, porque yo podía haber hecho como se ha hecho tantas veces: el sustituir a una camarilla por otra, confirmando, en los centros de investigación a mis amigos, a quienes compartieron profundamente mis ideas, pero el Estado no es así. Este Decreto se orienta también hacia la descentralización de los centros superiores de la investigación, pues el hecho de que sólo en Madrid podía existir la cultura superior ha causado grandes daños en España, malogrando vocaciones e impidiendo la realización de muchos trabajos.

El Caudillo de España, Generalísimo Franco quería venir a leer personalmente este Decreto, porque él sabe bien que su obra de Caudillo y de estratega se malograría si a la vez como supremo Caudillo no asiera con una mano la espada y con la otra interpretara el sentimiento de la España futura. El está en el frente, atento a las necesidades de la guerra, pero yo os digo que está aquí en espíritu, pues sabe que la grandeza de España se conquista con el cañón y se cimenta con la cultura. Ahora señores voy a dar lectura al Decreto, para que sea la palabra «Franco» la última que suene en esta sesión.

#### Decreto

«El propósito de definir y robustecer una conciencia nacional de la Patria española, que anima toda la obra de Menéndez Pelayo, es compartido unánimemente por cuantos elementos integran el espíritu de nuestro Movimiento Nacional. El culto piadoso que a la memoria de este español insigne ha venido celebrándose durante los años de la República con ocasión de los aniversarios de su muerte, culminó en el primer año triunfal en el homenaje que a su obra tributaron en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca representantes de todos los sectores de nuestro Movimiento. Constituido hoy el Primer Gobierno Nacional, parece llegada la hora de que las aspiraciones por tanto tiempo sentidas plasmen de modo definitivo en una obra legislativa que ponga la cultura y la ciencia española de acuerdo con las inspiraciones del Maestro. El espíritu de su obra, europeo y universal, en su técnica y en su ambición, y nacional, en su sentido y carácter distintivo, ha de producir el renacimiento científico de nuestra Patria: «Queremos, dijo, la renovación de la ciencia española, no su testamento.» Fué su vida, también, alto ejemplo para la intelectualidad de España, pues siempre combatió el pesimismo despreciador de nuestros valores nacionales creyendo que la inteligencia nacional sintiéndose profundamente solidificada con el destino común de la nación, el Estado ha de procurar que los elementos necesarios para la formación científica de la juventud y para el trabajo de los especialistas, sean adjudicados con un criterio nacional pensando solamente en la valía de quienes hayan de utilizarse y liberando a los estudiosos de la funesta esclavitud de camarillas o partidos. Para hacer posible la restauración de los buenos estudios, es preciso también, devolver a las Universidades los medios necesarios para así poderles exigir, fundamentadamente, un rendimiento proporcional, en el terreno de la investigación científica que es, además de la formación profesional, la función primordial de la Universidad. En sucesivas disposiciones se desarrollarán los propósitos que inspiran este Decreto. Por estas razones y haciendo honor al anhelo de nuestro Movimiento de que la educación general de instrucción y el incremento de la vida científica y de la alta investigación, en sus diversos aspectos, constituye preocupación primordial del Gobierno previa deliberación del Consejo de ministros y



El Señor

## Don Martiniano Valdizán Gómez

Capitán de Aviación Militar

Murió en el servicio de Dios y de la Patria, el día 16 del actual, en Jerez de la Frontera (Cádiz), a los 34 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Domiciana Gallego Calvo; padres, don Mariano y doña Victoria; padres políticos, don Anastasio y doña Esperanza; hermanos, doña Fidela, don José, doña Mariana (ausente) y don Victoriano; hermanos políticos, doña Juana Nogal (Vda. de Valdizán), don Eulogio Alonso Torrijos, doña Herminia Arroyo y don Nicanor García (ausente); tíos, primos y demás familia

Suplican una oración por su eterno descanso y se dignen asistir al funeral y misas gregorianas, que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Gumiel de Hizán, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 20 de Mayo de 1938.

Información general

una propuesta del ministro de Educación Nacional. Dispongo:

Artículo 1.º El Instituto de España, además del carácter corporativo de Senado de la Cultura Patria que le atribuye el Decreto de 8 de diciembre de 1937, será el órgano a través del cual el Estado orientará y dirigirá la alta cultura y la investigación superior en España, viniendo a sustituir en parte a la Junta de Ampliaciones de Estudios y Bensiones para el extranjero.

Art. 2.º El Ministerio de Educación Nacional detallará en Ordenes sucesivas las Fundaciones y Establecimientos que, como consecuencia del presente Decreto, deban pasar a depender del Instituto de España así como las partes o servicios de los mismos que habiendo pertenecido hasta ahora a la Junta para Ampliación de Estudios, deban ser entregados para su continuación a las Universidades españolas, así como aquellos otros cuya supresión pueda convenir.

Art. 3.º Por el Ministerio de Educación Nacional se procederá a dictar las normas estatutarias y reglamentarias cuya vigencia haya de regular este conjunto, desarrollando las directrices que en este Decreto se establecen.

Art. 4.º La Mesa o Junta Directiva del Instituto de España, será nombrada por el Gobierno de entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Art. 5.º El Instituto realizará estas funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios según la índole, duración y complejidad de cada caso. A estos organismos podrán pertenecer con cargos de colaboración y aun directivos otras personas ajenas al Instituto, de España que sean designadas atendiendo a la idoneidad y capacidad científica para los trabajos que les han de ser encomendados, buscándose la cooperación de cuantos valores científicos auténticos ofrezca la vida nacional y facilitando la incorporación a estas labores de la juventud estudiosa española, preparándola para las funciones de la investigación científica.

Art. 6.º Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades y estar situados en los Centros universitarios y docentes que convenga atendiendo a la existencia de personal especializado en los trabajos que se pretenda realizar o a otras condiciones que así lo aconsejaren.

Art. 7.º Queda disuelta por este Decreto la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Art. 8.º Sin perjuicio de adiciones posteriores al cuadro que aquí se presenta en honor a la fecha que se conmemora; antes bien, previendo de fecha próxima y ocasión también de alto significado nacional, la organización de otro grupo de Instituciones concernientes al estudio de las Ciencias de la naturaleza y matemáticas; y sin que la enumeración que sigue pueda en modo alguno considerarse exhaustiva, el Poder Público obediente a la inspiración del Maestro intelectual cuyo aniversario se conmemora, dispone la creación de los siguientes organismos:

- 1.º Centro de Estudios Históricos, Comprenderá las siguientes Secciones: Prehistoria, Arqueología, Genealogía, y Heráldica, Historia del Imperio Español, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.
- 2.º Centro de Filología Románica.
- 3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus Secciones residirá en la ciudad de Granada.
- 4.º Centro de Arqueología e Historia Americana. Publicará una revista y tendrá su presidencia en la ciudad de Sevilla.
- 5.º Comisión para la Historia de la Ciencia Española. Sus Trabajos, además de ser publicados en los co-

respondientes volúmenes de divulgación, se mantendrá periódicamente al corriente por medio de Anales sucesivos que recogerán las investigaciones que sobre esta materia se realicen.

6.º Comisión para formar una Biblioteca de Autores Españoles. Esta Comisión dirigirá también la Edición Nacional de las Obras completas de Menéndez y Pelayo. Esta Comisión, con la cooperación de especialistas adecuados, publicará una Biblioteca de Clásicos españoles de técnica y moral militar.

7.º Seminario de Filología Clásica. Publicará una Biblioteca Nebrija de autores clásicos greco-latinos con texto original y traducción española. Colaborando en estos trabajos se procurará formar una juventud especializada para la enseñanza de las Humanidades.

8.º Los organismos creados por el presente Decreto y los que sucesivamente organice el Estado dependientes del Instituto de España, se dotarán con cargo a los créditos que para fines análogos figuran consignados en el capítulo tercero, artículo cuarto del Presupuesto en vigor.—Dado en Burgos, a diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.

Terminados los discursos, el secretario de la Sociedad Menéndez y Pelayo, señor Escalante, dió lectura al acta de la sesión, que va en un libro elegantemente encuadernado, el cual se depositó en la Biblioteca, en la que firmaron en primer término los ministros y autoridades y después todos los representantes de entidades culturales.

El ministro y sus acompañantes pasaron después a la que fué casa de don Marcelino, que se conserva en igual forma que él la dejó al morir, con objeto de visitar la habitación donde murió éste. La ceremonia fué en extremo sencilla y emocionante.

El señor Obispo rezó un responso por el alma del ilustre sabio, y luego descolgó el crucifijo colgado en la cabecera del lecho, acercándolo a los labios de todos los presentes.

Cinco minutos más tarde, el ministro de Educación Nacional bajó al Jardín de la Biblioteca y se detuvo ante la estatua de don Marcelino, a la que daba guardia de honor una sección de estudiantes del S. E. U., en la que depositó una corona de laurel.

Por último, se celebró un banquete de plato único en el Alcaide, al que asistieron el ministro, autoridades y representantes, haciéndose votos por la cultura y prosperidad de España.

Al finalizar el banquete, el ministro de Educación Nacional hizo de nuevo uso de la palabra, pronunciando otro interesantísimo discurso.

Auxilio a Poblaciones Liberadas llevará a los hermanos redimidos las aportaciones generosas de los que viven bajo la abundancia y el orden. Tu donativo puede ser en metálico, en especie de fácil conservación o en ropas.

SABADO 21 MAYO Cuestación de Auxilio Social

Mañana, segunda cuestación del mes de Mayo ¡BURGALES, preparad vuestros 30 céntimos ¡Ayudadnos en nuestra misión patriótica! ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Así lo exige la Justicia

Con fecha 12 del corriente, apareció en el «Boletín Oficial del Estado» un decreto que insertamos en nuestras columnas, referente a los destinos y plazas que, servidos interinamente, serán el día de mañana reservados para los excombatientes que están hoy dando su sangre por la salvación de España.

Aunque no fuera este, como lo es, el espíritu del Fuero del Trabajo y esa la voluntad del Generalísimo, preocupado por el porvenir de los soldados que sin regateo lo han dado y lo dan todo por su Patria, solamente la justicia abogaría por esa determinación, pues no es lógico que los que más han puesto en la Cruzada se vean el día de mañana olvidados de la sociedad a la que salvaron y lo que es peor aún, sin medios adecuados de subsistencia.

Los honores se ganan luchando y el derecho a vivir no podrá ser regateado a los hijos de esta España heroica que, abandonando todos sus cariños y medios de vida en la retaguardia, sólo se preocupan de poner a flote lo que estaba medio hundido para siempre: el prestigio de un pueblo que no se resigna a ser esclavo de la bestia bolchevique.

El derecho a la vida lo tienen bien ganado. Justo es que la Patria se lo reconozca cumplidamente en el mañana, cuando cese el estrépito de las armas y comiencen las tareas de la paz.

Asociación Católica de Maestros de Burgos

Se hace saber a los compañeros del partido de Belorado, que la misa de comunión, que se celebrará en la Cabeza de dicho partido el próximo domingo, será a las nueve, en lugar de las 9,30 como se pensó en un principio.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno general Jordana, ha recibido esta mañana las visitas del Embajador de Alemania y del R. P. José Wheelan, rector de la Universidad de la Compañía de Jesús de Los Angeles.

JUSTICIA

Vitoria 19.—El señor Arellano ha manifestado que está decidido a que el personal de registros y notarias esté amparado por normas de protección en el ejercicio de sus cargos y en los casos de enfermedad.

EDUCACION

El señor Toledo ha manifestado que el curso de orientación nacional para la educación primaria que se celebrará en junio es sólo para varones pues el de maestras se celebrará en otra fecha.

LA COCINA Sección de Perfumería Vicente P. Canales

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES KEROS BOTE GRANDE 5.75 ptas Timbre MEDIANO 3.00 aparte PEQUEÑO 1.75 De venta en Burgos: Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías

Concentraciones enemigas en el sector de Castellón

Berlín.—Comunican de Valencia a la Agencia DNB, que los bolchevistas españoles se proponen en la actualidad concentrar en el sector de Castellón todas las fuerzas disponibles con objeto de contener el avance de las tropas nacionales. Para ello efectuarán alistamientos en masa y todo hombre al que se considere capaz de empuñar las armas será enviado al frente mencionado.

En Almería han tenido lugar manifestaciones de mujeres que protestaron contra el envío al frente de nuevos milicianos, dando gritos de «abajo la guerra» y la Policía se vio obligada a intervenir para disolver a viva fuerza a los manifestantes.

Según noticias de Madrid, durante la primera mitad del actual mes de mayo han sido ejecutadas setenta y ocho personas, acusadas de hostilidad contra el régimen y 102 han sido condenadas a penas de trabajos forzados.

El paso de la horda

Reproducimos a continuación unos párrafos de una carta de un residente en Monzón. No necesitan comentario alguno. Ellos dicen bien a las claras la saña destructora y antirreligiosa de los rojos y el triste estado en que dejaron la parte liberada de la diócesis de Lérida.

«Me han contado los vecinos cómo tuvieron que contemplar desesperados la quema y destrozo en el pafío, durante meses, de tantos objetos de valor artístico e interés familiar.»

Las pérdidas en nuestra casa «matriz» de San Esteban de Llitera son desconsoladoras, pues se dedicaron a aventar todo lo finísimo y familiar acumulado durante más de trescientos años. Que maron dos lienzos bellísimos de Mengs, uno La Purísima, toda la serie de magníficos retratos, grabados antiguos, ropas de las que tejían las abuelas, abanicos, aderezos, ornamentos e imágenes de la capital. No me consuelo.

Esta provincia ha quedado arrasada por los rojos de todo lo que era historia, tradición, arte, refinamiento, cultura. Ni un altar, ni una imagen en más de cuatro-

cientas iglesias; peladas por dentro hasta la meticulosidad, cuando no totalmente destruidas.

La hecatombe de sacerdotes ha sido total y rigurosa, como consignamos en todos los pueblos. Sólo se han salvado algunos poquitos que huyeron a tiempo.

La diócesis de Lérida, una de las más grandes de España, a la que pertenece toda esta parte de Huesca, ha quedado con una débil parte escasa de su clero secular y regular.

Hay pueblos que a los cuarenta días de liberados han podido ver el primer sacerdote y oyeron su primera misa al paso de un capellán castrense.

Si a esto se une que ya antes había, en grandes núcleos, mucha frialdad religiosa y veintidós meses de impiedad desenfrenada... Es larga y urgente la labor evangelizadora que aquí hay que realizar.

En San Esteban quemaron en la plaza unos retablos del siglo XIV, estofados y dorados, que tenían un valor incalculable.

Eran verdaderamente dignos del Museo del Prado. Era tal el afán de destruir todo lo que olera a Religión, que prefirieron quemarlo antes que venderlo en Barcelona o en el extranjero. Y después de echar al fuego cosas que valían millones iban a aseninar a un propietario para robarle tres mil pesetas de la cartera.

Ha sido el paso de una nueva secta de furiosos «iconoclastas»... ¡Y aún habrá quien ponga en duda que esta sea una guerra patriótica y religiosa!»

Alza en los valores nacionales

El decreto del Gobierno de Burgos estableciendo que los cupones de la renta española cuyo pago había sido suspendido, pueden ser presentados en el Banco de España para su reembolso, ha causado en las Bolsas extranjeras una alza de todos los valores españoles. La peseta nacional también fué pagada «por la Bolsa negra» a más de 210 francos.—Stefani.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Tlfno. 1672



El Señor

DON JULIAN VELAO LOPEZ, TENIENTE CORONEL HABILITADO DE CABALLERIA,

que dió su vida por Dios y por España, el día de ayer, a consecuencia de las heridas recibidas en el frente de Teruel, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(D. E. P.)

El Exmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar; señor Coronel Gobernador Militar de la Plaza; Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa del Regimiento España, 5.º de Caballería

Su desconsolada esposa, doña María del Pilar Gonzalo; hijos, don José María, doña María del Pilar, doña María del Carmen, don Ramón y doña María Concepción; hermana, doña Gloria; padres políticos, don J. Mariano Gonzalo y doña Casilda Herrero; hermanos políticos, don Mariano Gonzalo, doña María Alvarez y don Esteban Martín Sicilia, tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Casa doliente: Pabellones de Caballería

Capilla ardiente: Cuartel de Caballería

LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tlfo. 1672



EL SEÑOR

D.ª Felisa Villalaín Villalaín

ha fallecido en el Barrio de Villatoro el día de ayer, a los 71 años de edad

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Su desconsolado hijo, don Millán Preciado (Industrial en Villatoro); nietos, Felisa, Julia, Benito, Pedro (ausente), Laura y María-Angeles; hermanos políticos, doña Jacinta y don Nemesio López; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Villatoro, las primeras hoy viernes 20, a las CUATRO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo el sábado 21, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 20 Mayo de 1938. Vivir: Calle de Burgos (Villatoro).

El duelo se despidе en el sitio de costumbre

# Un grande amigo de España en Burgos

Se encuentra en nuestra ciudad el R. P. Eduardo José Whelan, Ilustre Jesuita de Norte-América, Rector de la Universidad que los Padres de la Compañía de Jesús tienen en Los Angeles, (California).

Procedente de Roma, en donde ha asistido a la Congregación General que acaba de celebrar la misma Compañía, ha querido visitar Burgos para ponerse en contacto íntimo con los dirigentes del Movimiento Nacional de nuestra Patria, y poder así continuar la intensa labor que está desarrollando en los Estados Unidos en favor de nuestra guerra santa contra los enemigos de la Religión Católica. El día de hoy ha sido el R. P. Whelan recibido amablemente por el General Gómez Jordana, Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores, quien ha escuchado con atención todo lo que el mismo Padre y los demás Jesuitas de Norte-América están trabajando entre aquellos católicos en favor de España, para dar a conocer el verdadero espíritu de nuestra Cruzada y para moverlos a ayudarnos con su benevolencia y con su cooperación en favor de las víctimas de la guerra, para las cuales han conseguido ya los Jesuitas Norteamericanos una crecida suscripción de los católicos de los Estados Unidos, suscripción que esperan será aumentada considerablemente en poco tiempo.

El General Gómez Jordana ha expresado al R. P. Whelan en nombre del Generalísimo Franco, en el suyo propio y en el de toda la España Nacional cuanto está trabajando en nuestro favor en los Estados Unidos, en unión de sus hermanos de Religión; y le ha animado a que prosiga en esta labor santa por la Pa y por la Civilización Cristiana.

El R. P. Whelan se puso agrid en contacto con Prensa y Propaganda Nacional, quien le ha facilitado escogidos materiales para sus trabajos en la gran revista «América», dirigida por los Padres de la Compañía de Jesús en los Estados Unidos.

La España Nacional, por el órgano de su prensa, saluda al Ilustre Jesuita Norteamericano, y le agradece a su vez la intensa labor de propaganda que desarrolla en los Estados Unidos en favor de nuestra santa causa.

**Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cíznano Moscatel económico Vinagres puros**

**PRECIOS CONVENIENTES**

**MARIANO DEL BARRIO BURGOS**

## Alcaldía de Burgos

El día veintuno del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, instalado en el segundo piso del edificio «Círculo de la Unión», la subasta por pujas a la llana de los puestos señalados en la vía pública, para colocar los carritos destinados a la venta de helados.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Alcaldía de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Burgos 3 de Mayo de 1938.—El Añó Triunfal.—El Alcalde Presidente, M. de la Cuesta.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA.—AVISO IMPORTANTE.

Se comunica a todos los que tengan facturas pendientes de pago de esta Sección Femenina, las presenten antes del día 3 de junio de 1938.

De no hacerlo así, se entenderá que dejan su importe a beneficio de esta Sección y perderán el derecho a reclamación pasada esa fecha.

Burgos 18 de mayo de 1938.—La Delegada Provincial.

La circular número 13 del Secretariado Político ordena a todos los afiliados de Falange Española de las JONS y Comunión Tradicionalista, que forman en la actualidad Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en virtud del Decreto del Generalísimo fecha 22 de abril de 1937, procedan al cambio del antiguo carnet por el definitivo.

Por tanto todas las afiliadas a la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS ya procedan de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista, deberán pasarse por esta Jefatura Provincial de la Sección Femenina, Espolón, 2 y 4. 1.º, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación de la presente nota, para proceder al cambio del carnet.

Pasado este plazo las que no hubieran hecho, se considerarán fuera de la Organización, sin derecho al uso de uniforme ni emblemas.

Burgos 1 de mayo del 1938.—La Delegada Provincial.

# La sesión municipal de la Comisión Permanente

A las siete abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Acta de la celebrada el 11 de los corrientes.

Aprobada. Distribución de fondos para el presente mes.

Proposición de la Alcaldía.—Solicita que se le incluya en el padrón de habitantes de esta término municipal.

Concedido.

Obras.—En las instancias de don Valeriano Cuesta, solicitando permiso para elevar un piso al anexo de la casa número 110 de la calle de Fernán González.

La instancia viene desestimada por la Comisión, pero sometida a discusión, interviene los señores Echevarrieta y Plaza y se concede lo que se solicita, significándose que en caso de expropiación no tendrá derecho el dueño de la finca a ninguna clase de indemnización por la clase de obras que va a realizar.

De don Zacarías Conde, solicitando permiso para construir una casa en el solar núm. 16 de la calle de Diego Polo.

Concedido.

De la Señora Superiora del Convento de las Trinitarias, para elevar un piso y ampliar una galería en la fachada posterior de la casa número 21 de la calle de San Lucas.

Concedido.

De doña Inés Tapia, para levantar un piso más a la casa en construcción sita en la calle del Padre Diego Luis de San Vitores.

Concedido.

De don Onofre Cros, para revoacar la fachada de la casa número 73 de la calle de las Eras, del Barrio de Castañares.

Concedido.

De don José Martínez Nales, para cubrir un cauce en la parte que pasa entre su finca de la calle de Madrid y la de la señora Viuda de Landía.

Concedido.

De don Esteban González, para construir un quosco Bar-Restaurant, en Fuentes Blancas.

Concedido.

De don Pascual Moliner, sobre alineación de la calle de las Calzadas y parcelación de la finca que en dicha calle posee.

Concedido.

Sobre alineación de la calle de San Lesmes, replanteo definitivo de la traza del cauce del río Vena y cobertura de la zona comprendida, entre el puente de las Viudas y la Avenida de Sanjurjo.

Se acuerda realizarla.

Personal.—Concediendo a doña Felisa Labarga Tobar, Viuda del Jefe de Negociado jubilado, don José María Ortega Cámaras, la pensión de viudedad que la corresponde.

Concedido.

Aprobada. Sanidad.—En la instancia de la Reverenda Madre Superiora de las Religiosas Terciarias Franciscanas de la Casa de Venerables, solicitando la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio Municipal de San José.

Concedido.

En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

TERRENOS PARA LA REPOBLACION FORESTAL.

Se autoriza a la Alcaldía para la adquisición de el terreno necesario para llevar a cabo la repoblación forestal que se está haciendo en el Cerro de San Miguel previas unas indicaciones de los señores Echevarrieta, Moliner y el Alcalde.

LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS PARA LA CIUDAD.

Se da cuenta de la siguiente comunicación de la Junta Provincial de Protección de Menores. Esta Junta Provincial de Protección de Menores y Reprimición de la Mendicidad que me honro presidir, en sesión celebrada el día 29 de Abril último, acordó por unanimidad, elevar a esa Corporación de su digna Presidencia, el escrito que a continuación se transcribe:

«La escuela es, con la colaboración de la familia y la sociedad, el yunque donde se forjan las generaciones futuras. Mediante el desarrollo integral, armónico y progresivo de todas y cada una de las facultades, potencias actividades del niño; canalizando instintos; formando hábitos de trabajo, de orden, de disciplina, de espíritu de justicia; cultivando con esmero los sentimientos; grabando en el corazón con trazos indelebles los ideales nacionales; saturando el espíritu de ideas elevadas; iniciando el concepto humano de la vida, labor

que culmina con la formación del carácter, la escuela maternal, la escuela de párvulos y la escuela primaria, en íntimo consorcio con el medio familiar y social, preparan para vivir la vida completa. Es la escuela, en una palabra, el crisol donde se funden todas las virtudes de la raza y esta se depura y exalta.

La escuela atractiva, alegre, con fortable; bañada por el aire, la luz y el sol; dotada de material de enseñanza y del mobiliario más adecuados para realizar la obra educativa; rodeada de instituciones circun y post-escolares, bibliotecas, talleres, campos de juego, comedores, colonias, mutualidades, etc.; y al frente de ella un maestro con vocación, el verdadero arte; esa escuela, y no otra, será capaz de hacer cristalizar en realidades los anhelos del momento presente.

Burgos, que en tantos aspectos figura a la cabeza de las ciudades españolas, y que actualmente desempeña con dignidad el papel de capital de España, no puede enervarse de igual modo en el terreno escolar, porque no dispone del número de escuelas necesario para alojar la población escolar, y la mayoría de las que funcionan no reúnen las condiciones mínimas exigidas por la Higiene y la Pedagogía modernas, contribuyendo a la difusión de las enfermedades infecciosas, que tanto aumentan la mortalidad infantil, y dejando en los tiernos organismos un tanto por ciento considerable de afecciones y defectos orgánicos que luego resaltarán imborrables. Por otra parte, las estadísticas oficiales del año 33, (las actuales arrojarían cifras muy superiores) hacen ascender a más de nueve mil el número de niños mayores de tres años y menores de catorce; de los cuales solo pueden educarse 3.500 en las escuelas privadas y 2.500 en las escuelas nacionales. Ann suponiendo que un millar de niños abandonados en la escuela para trasladarse al Instituto, y otro millar sea instruido en su casa, quedan en Burgos más de mil niños sin poder ser educados por falta de escuelas, y abandonados a todos los peligros de la calle, precisamente cuando estos son innumerables, debido al ambiente nocivo que se respira en ella.

En el corto plazo de un año no sabido realizar esta Junta todos los fines que le estaban encomendados en relación con la reprimición de la mendicidad y protección de menores, suprimiéndole la mendicidad callejera y dotándole a Burgos de comedores de asistencia social, Escuela de reforma, Centro de observación y Tribunal tutelar, a punto de constituirse. Se han improvisado, además, este invierno, Comedores escolares en sustitución de las clausurados por las necesidades de la guerra, y resuelto en cuarenta y ocho horas el problema de la asistencia escolar, el cual, llevaba planteado con caracteres de extrema gravedad y sin solución tres meses.

Alentada por tan nobles estímulos e impregnada del entusiasmo y espíritu dinámico correspondientes que debe imprimir a todos el Glorioso Movimiento Nacional considera obligado esta Junta someter a la consideración y estudio de esa Corporación la proposición siguiente:

Siendo los momentos actuales de verdadera inquietud espiritual, en los que se plasma el resurgimiento patrio, y habiendo demostrado esta Junta hasta qué punto sabe cumplir y excederse en el cumplimiento de sus deberes para conseguir la protección de la infancia, procede elevar tan justos anhelos a las Corporaciones, Asociaciones, Sociedades y particulares que

sostienen o deben sostener escuelas y muy especialmente al Excelentísimo Ayuntamiento, a quien el Estado exige en primer lugar el cumplimiento de esta obligación a fin de que se dote a Burgos del número de escuelas suficientes para todos los niños comprendidos en la edad escolar y se acomoden las actuales a las exigencias modernas y al concepto que merece la alta calidad de la obra educativa a realizar en ella.

Solo así podremos poner los cimientos del nuevo Estado de la España Imperial, Una, Grande y Libre.

Lo que me complace comunicar a V. S. en la seguridad de que prestarán a esta proposición toda la atención que ella merece, demostrando un deseo efectivo de contribuir al resurgimiento de España bajo el signo glorioso del Jefe de Estado, Generalísimo Franco.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos 10 de mayo de 1938.—Segundo año triunfal.—El Gobernador presidente, Antonio Almagro.

Sr. Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento.

Pasa a la Comisión correspondiente.

## UN DONATIVO.

El administrador del Hospital de San Juan remite un oficio comunicando que el vecino de Sanfiliabéiz Zargaguda don Guillermo López, ha entregado para el citado establecimiento un saco de patatas.

Se acuerda darle las gracias.

## EL ANIVERSARIO DE LA ADO RACION NOCTURNA.

Se da lectura a un B. L. M. del presidente del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna Española, don Alvaro Barón, invitando al alcalde y concejales a las fiestas jubileas que se celebrarán en esta ciudad con motivo del cincuentario de su fundación.

La corporación queda enterada. Seguidamente se levantó la sesión a las 7.30.

## Suscripción pro-Monumento al general Mola

### Entregado en EL CASTELLANO

- Don Calixto Nebreda, 5
- Don Virgilio Martín, 2
- Una Patriota, 2
- Doña Jerónima González, 1
- Parroco de Casil de Peones, 5
- Don Fidel Santamaría, de Villabilla, 3
- Señoritas Ángela y Gregoria Martínez, 5
- Don Absalón Bernal, 5
- Don Félix Bringas, de Buntel, 2,50
- Don Tomás López, de Tardajos, 2,50
- Doña Genara González, 2
- Don Juan Gayubo, de Aranda de Duero, 5
- Don Manuel Delgado, pároco de Adra de Haza, 2,50
- Don Marciano Alonso, médico de idem, 2,50
- Don Primitivo Vicente Gallo, 5
- Don Juan Antonio Vicente Izquierdo, 5
- Anuncia Cuellar y Milagros, 5.

Esta suscripción continúa abierta hasta el día 30 de mayo.

## Boletín Oficial de la provincia

Circular del Gobierno civil reproduciendo el decreto de 26 de abril, reorganizando el subsidio pro-combatientes.

Otra ídem aprobando el reglamento para la aplicación de dicho decreto y modelo para el servicio del mismo.

# Guía Profesional

### F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1911

### Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

### C. Arangüena Garcia - Inés (Del Hospital de Barrantes)

Aparato Urinario y Piel  
LIBERTAD, 8 TELEFONO, 1264  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6

### CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRIÑO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON 2 y 4

### Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEOA 22-24  
TELEFONO, 1556  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

### MEDICO - DENTISTA

J. del Val  
Duque de la Victoria, 19, pral., Iqda.  
(Ante Placeta del Arzobispo)

# SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no solo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe qué individuos y entidades no contribuyen, o lo hacen de manera poco generosa, dada su posición económica.

- Suma anterior 121.819,80
- Donativos recibidos en el Gobierno civil: Ayuntamiento y vecinos de Grijalva, 45,50.
- Maestro y niños del cuarto grado de la escuela de San Lorenzo, 11.
- Ayuntamiento y vecinos de Arilla segunda vez, 114,60.
- Don Amadeo Alameda, 100.
- Don Victorino Sáiz Vitores, 25.
- Los directores de los Coros Patria, 10.
- Director gerente de la Panificadora Burgalesa, 200.
- Fábrica del Gas, 150.
- Alcalde de Vilviestre del Pinar, 250.
- Alcalde de La Parte, 75,40.
- Don Leonardo Carcedo Martínez, 100.
- Don Felipe Mingo, Fábrica de Licores, 50.
- Casa Audón, Radio Electricidad, 50.
- Asociación de Inquilinos, 140.
- Don Heliodoro Cameno, 250
- Doña Elvira Mateo, 15.
- Don Augusto Fernández 15.

- Doña Fidela Gonzalo, 25.
- Don Emilio Carcedo Preciado 30.
- Don José Rodríguez Ibáñez, 25
- Viuda de Pedro Marcos, 500.
- Donativos recibidos en la Caja de Ahorros Municipal.
- Doña Dolores G. y familia (segunda vez), 100 pesetas.
- Don Pedro Díez Montero, 25.
- Don Dionisio Artech, 50.
- Don Arsenio del Olmo, 5.
- Don José Camarero, 25.
- Ayuntamiento de Villagutiérrez 25.
- Ayuntamiento de Hornaza, 25
- Máximo Carrasco, 5.
- Don Tiburcio González, 5.
- Don Emilio Andrés, 5.
- Don Ireneo Vivar, 2.
- Hijo de Bruno Castriello, 100.
- Don Mariano Aguilar Gonzalo 15.
- Importa la relación de hoy 2.568,50.
- \*Suma y sigue, 124.388,30
- Burgos 18 de mayo 1938.— II Año Triunfal.

# Los que mueren por Dios y por la Patria

Hoy en la Iglesia de San Lesmes se verificaron los funerales, por el alma del Capitán de Aviación don Martiniano Valdizán, muerto en el servicio de Dios y de España.

El capitán Valdizán era muy conocido en Burgos como profesor del aeródromo de Gamonal y actualmente le era del de Jerez de la Frontera.

Presidió los funerales su padre don Mariano, sargento retirado de la Guardia Civil, sus hermanos don Victoriano, cabo de Aviación y don José, brigada de la Guardia civil y el general Mantilla en representación del Comandante General de la 6.ª Región.

Asistió numerosísima concurrencia de amigos y compañeros del estimadísimo difunto y que hubieran sido muchísimos si se hubieran podido enterar a tiempo.

Reciba la apenadísima familia y los compañeros del Ejército del Aire nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—A consecuencia de las heridas recibidas en el frente de Teruel ha fallecido el valiente militar y cristiano caballero don Julián Velaz López, recientemente habilitado para teniente coronel del Arma de Caballería, persona conocidísima en Burgos donde residió desde el año 1903, al salir su promoción de la Academia, con el grado de alférez.

Desde los primeros días del glorioso Movimiento se encontraba en los frentes, siendo su primer destino en el frente de Guadalajara.

Tenía en la actualidad 35 años y hallábase casado con doña María Elías González Herrero, hija de nuestros estimados amigos don Mariano y doña Casilda.

El cadáver será trasladado a ésta y depositado en el pabellón del Cuartel de Caballería en Capilla ardiente, desde donde será conducido al Cementerio de San José.

Reciban su apenada esposa, hijos, hermana, padres políticos, hermanos políticos y demás familia nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

## Gobierno Militar

Las misas que se han celebrado hoy en la parroquia de San Lesmes Abad a las siete y media, ocho y ocho y media en el altar de la Virgen del Rosario y la de once, once y media y doce en la Parroquia de San Gil y altar del Sto. Cristo, han sido aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

**Don Aurelio Santamaría Alonso,**  
que falleció el 18 de mayo de 1931.  
(E. P. D.)

LA FAMILIA

Agradecerá a sus amistades le encomiendan a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 20 de Mayo de 1938.

# Auxilio Social

SERVICIO SOCIAL. Se ruega a todas las señoras que a continuación se citan, se pasen por las oficinas de «Auxilio Social», Paloma 36, a recoger los certificados de exención, de diez de la mañana a once, y de cuatro a cinco de la tarde:

- Teresa Ortueta Esteban.
- Aurora Rodríguez Soto.
- Guadalupe Hernández Rodríguez.
- Juanita García Martín.
- María Antonia García.
- Leonor Guerra Lorenzo.
- Consuelo Mayayo Ibáñez.
- María del Carmen Casas Ardura.
- Teresa Santos Sáez.
- Margarita López Martínez.
- Paula Flores García.
- Isabel Álvarez Benito.
- María González Soto.
- María del Consuelo García.
- Teresa Martínez Sáiz.
- Luisa Guillén Martín.
- María del Carmen Sáez González.
- María Natividad Vecino Añenza.
- María Ortiz Lucio.
- Felisa Fernández González.
- Milagros Cervera Cervera.
- María Colomé Juez Pineda.
- Aurora Navas del Río.
- Esperanza Martínez Sanz.
- María Mercedes Santamaría Molis.
- Rosario Ruiz Antón.
- María Teresa Olmo Dgn.
- Adelina Martínez Díez.
- Carmina Díez Larza.
- María del Rosario Pardo Calja.
- María Teresa Rocio Izquierdo.
- Carmen Ramos Arizona.
- Emilia Sáinz Alonso.
- María del Carmen de Quevedo Calayo.
- Carmen Rodríguez Devora.
- Consuelo Uviarte Viljosan.
- Rosa Santamaría Saenz.
- Magdalena Pablos Lay.
- María Visitación Andria Gonzalo.
- Petra Martínez Sanz.
- María Jesús Silleras Peña.
- María del Pilar Arciniega Lomana.
- María Consuelo Bañares Martín.
- Pilar Carazo Calleja.
- Pilar Pérez Ortiz.
- Juana Marquina Segura.
- Illuminada Fernández Medavilla.
- Elena del Río García.
- Herminda Terrazas Losa.
- Mercedes Navas del Río.
- Irene Redondo González.
- Euquilia Carpiñero Revilla.
- Purificación del Hierro García.
- Concepción Varona de Castro.
- María Adelaida Gómez Jordana.
- Margarita Chirán Rojo.

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar del alférez de Complemento don Alfredo Penay de Camus.

## Gran Restaurant Fornos

Comidas a la carta. Especialidad en meriendas. Mariscos de todas clases. Cafés y copas de marcas.

## FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asesorado particular. Vengan a plazar y al cuidado

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy jueves, contiene entre otras las siguientes:

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto aprobando el Reglamento Orgánico del benemérito Cuerpo de Muñados de Guerra Marroquíes.

Orden haciendo extensiva la depuración del personal docente a la Enseñanza privada, en la forma que se determina.

Ascensos.—Se promueve al empleo de comandante de Artillería con carácter provisional, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, al capitán de dicha arma don Joaquín Crespi de Valldaura y Cervero, reingresado.

Se confiere el empleo inmediato al alférez de Artillería don Angel Fernández Romero del 11 Regimiento Ligero.

Cese.—Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales cesa en el cargo de Gobernador Militar de Vizcaya el excelentísimo señor General de Brigada don Emilio Serrano Jiménez.

Mandos.—S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha resuelto conferir el mando del Regimiento de Infantería Simancas núm. 40, al coronel de la misma arma don Manuel Tuero de Castro, quien desempeñará a su vez el cargo de Comandante Militar de Gijón.

Nombramiento.—Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se nombra Gobernador Militar de Vizcaya al excelentísimo señor general de Brigada don Vicente Lafuente Baleztena.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden anunciando concurso para la provisión de la plaza de Director del Baleario de Alentejo (Badajoz).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden organizando el Servicio Nacional de Ganadería.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden separando del servicio al Delinante de la Junta de Obras del Puerto de Tenerife don Nicolás Castro Feblés.—Página 7408.

Otra separando del servicio al Ingeniero del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos, don Vicente Luaces de Cañedo.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden disponiendo la separación y baja definitiva en el Escalafón del Cabo don Longinos Sánchez Sánchez.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Academias

Orden reorganizando las Acadias Militares para los cursos de ampliación y perfeccionamiento de los Alféreces provisionales de Ingenieros.

La academia para Sargentos provisionales de Ingenieros de San Sebastián cesa en su cometido y se transforma en Academia de ampliación y perfeccionamiento para Alféreces provisionales de dicho Cuerpo, para su promoción a Tenientes provisionales.

La Academia de Burgos lo será exclusivamente para la formación de Alféreces provisionales.

Se crea en Zaragoza una nueva Academia para la formación de Sargentos provisionales en el Quinto Regimiento de Zapadores.

Otra trasladando el Curso de formación de Sargentos provisionales de Zapadores de San Sebastián a la nueva Academia de Zaragoza.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del 20 de mayo: Serie y número del vagón L 1035, expedición 15938, procedencia Vigo, mercancía conservas, consignatario I. Palacios J 4656, 6226, Redondela, azulre, J. Asenjo. O 2347, 3149, Dionisio, carbón, J. P. Careaga. H 3477, 7229, Bimblibre, idem B. Vallejo. H 2168, 7233, idem idem P. Hernando N 2092, 7234, idem idem B. Jiménez. U 1435, 981, Mieres, idem L. Pérez. L 216, 6279, Navalperal, vino, F. Viuda. K 11070, 3948, B. Amézola, yegua F. Elizondo. J. 10439, 2871, Quintanilleja, patatas, señor Alcalde. Gf 3044, 8a23, Villaquirán, harina, Calleja. H 3849, varias, Puente Genil, aceite, D. Martínez. Burgos 19 mayo 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe Estación, V. Hernández.

## Notas de la Alcaldía

### Servicio de locomoción para asistir a la inauguración del monumento a Mola

Como la afluencia de público al acto de la inauguración del monumento al invicto y glorioso general Mola ha de ser enorme y por tanto los medios de locomoción disponibles en la ciudad relativamente insuficientes, se ha previsto por el Excmo. Sr. General don José López Pinto, la formación de un tren especial de viajeros que el día 3 del próximo junio, a las ocho horas cuarenta minutos de la mañana partirá de la estación del Norte, llegando a la de Castil de Peones, y desde ella los viajeros podrán trasladarse al pueblo de Alcocero de Mola y lugar donde se levanta el monumento, en servicio de autobuses, también previsto y perfectamente organizado por dicha autoridad militar.

El regreso a Burgos se hará a las cuatro de la tarde, hora en que partirá el tren de la estación para llegar a la ciudad a las cinco.

El coste total del viaje, incluido el billete del ferrocarril y el servicio de autobuses, es el de ocho pesetas.

La alcaldía, secundando con todo entusiasmo la iniciativa y organización del señor General de la Sexta Región, ha establecido un servicio permanente de inscripción en la oficina de la Guardia Municipal, en donde se facilitarán las tarjetas numeradas correspondientes a cada viajero y en ellas determinados los tipos de cada servicio.

La Alcaldía ruega encarecidamente a cuantos proyecten el viaje, tengan la amabilidad de hacer la inscripción lo más urgentemente posible, ya que posiblemente, se organizarán otros servicios relacionados con la estancia de los viajeros en Alcocero de Mola, y es preciso tener una idea aproximada de la concurrencia que sirva de base para establecer aquellos.

## Inspección Provincial de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos

### CIRCULAR

Por Orden del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional de 16 del actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 18, se convoca a un curso de Orientaciones Nacionales para la Educación Primaria, cuya apertura tendrá lugar en Pamplona el día 1 de junio próximo, en régimen de internado, ya que durará 30 días abonando cada cursillista ciento cincuenta pesetas.

Podrán asistir al mismo los Maestros no sujetos a expediente o propuestos para confirmación y no comprendidos en quintas movilizadas.

Los que deseen asistir lo solicitarán por medio de instancia, debidamente reintegrada, del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, por conducto de esta Jefatura, antes del día 27 del corriente mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes y Secretarios que den cuenta, con la mayor urgencia, de la presente circular a los Maestros de sus respectivos Ayuntamientos.

Burgos 19 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Inspector-Jefe, Julio Saldaña Alonso.

## ¡¡MEJOR QUE EN UN MAPA!!

Apreclará los avances de nuestro glorioso Ejército adquiriendo la «Guía del Feriante» CON DETALLADO MAPA. Todas las distancias, todos los pueblos de España. Pesetas 7'50 a reembolso. Calle Gracla Fernández Pelatos, 4 (junto a Antonia Diaz), SEVILLA, y Librerías.

## La Asociación católica de Maestros en Villadiego

Como ya lo viene haciendo en otras poblaciones de la provincia, ayer en esta Villa, tuvieron lugar varios de esos actos impregnados de ese sabor tan religioso y patriótico que, en misión de apostolado, está llevando a cabo dicha Asociación.

A las nueve y media de la mañana, con asistencia de las autoridades locales, se celebró misa en la que se acercaron a la Mesa Eucarística todos los maestros asistentes.

A las once, tuvo lugar un ejercicio de meditación espiritual dirigida por el celoso consiliario don Mariano Barriocal, que, con su elocuente palabra, al evocar los principales pasajes de la Resurrección, hacía resucitar en nuestras almas el espíritu vivificador de la Fe y en nuestros corazones el amor a Cristo por el amor que Cristo puso en la Obra de la Redención.

A las doce y treinta, acto de Afirmación Religiosa - Patriótica que da comienzo con la intervención de la maestra de esta Villa señorita Eduarda de Miguel, que da las gracias a compañeros y autoridades por su asistencia y a la directiva por la campaña regeneradora que está realizando. Dedicó un calido elogio a aquellos compañeros que en un alarde de valentía, cuando las circunstancias hacían casi imposible la manifestación del sentimiento cristiano, se asociaron instituyendo la Asociación Católica de Maestros para no consentir que se desarraigara en España nuestro espíritu religioso y nuestro amor Patrio.

Cimenta el porvenir de España en el Maestro que, moldeando las almas infantiles, haga hombres que sepan amar a Dios y servir a la Patria.

Don Félix Izquierdo, maestro de Sandoval de la Reina, da lectura a unas inspiradas cuartillas describiendo cómo se iba precipitando hacia el abismo nuestra cultura y civilización occidental, empujada bárbaramente por la horda asiática, que, inoculando el virus destructor de la conciencia de desaprensivos gobernantes, iba extendiendo un manto de silencio, y amenazando con aniquilar para siempre el espíritu tradicional español que, gracias a Dios, ha sido salvado merced al ingente esfuerzo de nuestros soldados, sentando la afirmación de que la Religión y la Patria se han salvado. Se refiere a la Juventud Española y dice que será la base de la regeneración de España, pero que esa regeneración ha de buscarse en la escuela y, en el maestro y precisamente en la Escuela y el Maestro católicos.

Don Benito Andrés, presidente de la Asociación, dirige, en nombre de ésta, un cariñoso saludo a las autoridades y Maestros y manifiesta que, antes de nada y quebrantando la costumbre que se iba poniendo en moda de guardar un minuto de silencio, va a dedicar una oración por el alma del socio fallecido don Manuel Alonso, rezando un Padre Nuestro que fué con testado por todos en el mayor fervor. A continuación expone brevemente cómo nació esta Asociación para proteger y amparar los principios fundamentales de la Sociedad Cristiana y oponer, juntamente con la Iglesia, un

dique de contención a la inmensa ola de irreligiosidad y antipatriotismo que se iba extendiendo por todos los ámbitos de la Sociedad. Evoca el recuerdo de muchos de los Maestros que han muerto mártires de la Religión y de la Patria, que pusieron su vida al servicio de Dios y de España, para excitar a todos a la perseverancia en el trabajo, emulos de aquellos, poniendo como ellos su fe en Dios y en los destinos de la Patria. Y cuando haya mos, dice, puesto todo nuestro entusiasmo en el cumplimiento del deber, superándonos a nosotros mismos, no regateando esfuerzos en formar cristianamente a las juventudes, como no los regatean nuestros soldados en derramar su sangre por defender nuestra fe y nuestra Patria, iremos tranquilos a la mansión que Dios nos tenga reservada y nuestras juventudes nos guardarán al recuerdo que es la corona de flores orlarán nuestras sienes en el Mundo de la Eternidad.

El señor Alcalde pronunció las palabras finales dando las gracias a los organizadores y maestros en general, alentándoles para que continúen esta obra.

Se terminó el acto con vivas a Cristo-Rey, a España y al Generalísimo y cantándose brazo en alto el Himno Nacional.

Por la tarde tuvo lugar una breve reunión de compañeros para el fomento de estos actos y a continuación en la Capilla de las Madres Agustinas, que es donde se han realizado todos los actos religiosos, se rezó el Santo Rosario y hubo exposición de S. D. M.

Hoy se ha celebrado un funeral por el alma del socio fallecido don Manuel Alonso, maestro que fué de Sordillos Villadiego 16 de mayo de 1938. Segunda Año Triunfal.

## Gobierno Civil

### VISTAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Ilmo. Sr. Don Pedro Palomeque, magistrado, Sr. Ortiz, Don Florentino y don José Castañeda Muñoz.

## Vida local

### Notas de Sociedad

#### NECROLOGICAS.

Enn San Sebastián falleció ayer cristianamente la Excmo. Sra. Duquesa de Gato, doña Carmen Dato y Barrenechea, hija del que fué jefe de Gobierno de la Monarquía don Eduardo Dato, vilmente asesinado.

La ilustre finada era esposa del general don Eugenio Espinosa de los Monteros, subsecretario del ministerio de Asuntos Exteriores.

A las once del día de hoy se ha verificado el entierro de la virtuosa dama.

Descansa en paz y reciba su afligido esposo, hijos y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

En el barrio de Villafra y a la avanzada edad de 71 años, ha fallecido doña Felisa Villaján Villalán, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su desconsolado hijo don Milán Preciado, industrial de Villafra, nietos, hermanos políticos y demás parientes expresamos nuestro sentimiento.

## Noticias varias

Un triunfo de la nueva España: «Radio y Cine», «Metalurgia y Electricidad», «Catálogo de sellos ESPAÑA, Nacional-Sindicalista» y nuevos figurines, de venta exclusiva, Salón Postal.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración número 3 establecida en la calle del Cid núm. 1, pueden jugarse desde el sorteo de 1.º de Junio próximo los números fijos que tenía consignados antes del Glorioso Movimiento Nacional. Los señores que estaban abonados, si desean continuar jugando, deberán avisar para que les sean apartados. Se necesitan vendedores ambulantes.

## Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 20, sábado. De Santa María en sárado. Rito simple; color blanco. Misa de la Santísima Virgen (entre las votivas desde Pascua hasta Pentecostés), oración 2.ª del Espíritu Santo; 3.ª por la Iglesia o por el Papa; 4.ª por la paz. Gloria. Prefacio de la Virgen... y el alabarte, bendecirte y glorificarte en la veneración de la Bienaventurada siempre Virgen María etcétera». Es lícito celebrar misas votivas privadas y privadas de difuntos.

CAFEDRAL.—Ria Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las siete de la tarde.

SAN LORENZO.—Mañana 20, aniversario de la Coronación de la Virgen del Pilar en Zaragoza, celebrará la Asociación de Caballeros del Pilar y la Corte de Honor de la misma, a las ocho, comunión general y por la tarde función, cantándose la salve y el Himno a la Virgen del Pilar.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—Novena: que las RR. Agustinas de la Madre de Dios dedican a Santa Rita de Casia. Todos los días, a las siete y media y a las siete y media se celebrará Misa de Comunión en el altar de la Santa y se hará el ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, proces de la novena y sermón. Terminarán los cultos con la bendición, reserva y gozos a la Santa. Predicará los días 20, 21 y 22 el R. B. José Miguel de la Virgen del Carmen, C. D.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a Santa Rita. Todas las tardes, a las siete y media Santo Rosario y Ejercicio de la novena y gozos, cantados, terminando con la Salve popular. Día 22, último día de la novena, sermón a cargo de don Domingo Ortega, Párroco de San Esteban.

## Mes de María o flores de mayo

SAN LORENZO.—Todos los días por la mañana, durante la misa de siete, se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las ocho, rosario y el ejercicio, cantando el coro de la J. C. parroquial. Los domingos y días festivos exposición de S. D. M. SAR COSME Y SAN DAMIAN.—A las ocho, todos los días del mes de mayo, misa de comunión respecta

dora, por grupos y calles, lectura espiritual y cánticos. Por la tarde a las ocho, rosario, ejercicio de las flores, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Los domingos y días festivos el ejercicio de la tarde y plática marianista y los viernes se hará el Via-cruce y SANTA AGUEDA.—Todos los días a las ocho de la tarde, darán principio con el canto popular «Venid y vamos todos». Rezo del santo rosario y plegaria a la Santísima Virgen Ejercicio de las flores y despedida con un cántico.

Los domingos y días festivos se solemnizarán estos cultos con la exposición de S. D. M. Los sábados se cantará la salve popular. Los cánticos están a cargo de las Juventudes parroquiales.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días del mes actual tiene lugar en esta parroquia, a las siete de la mañana el ejercicio de las Flores de Mayo con numerosa asistencia principalmente de la Juventud Femenina y señoras de A. S. C., y cánticos con acompañamiento de armonium.

MÉRCEDE.—Mes de mayo consagrada a la Santísima Virgen. Por la mañana, a las siete y media, santo rosario, ejercicio de las flores y cánticos a la Virgen, parte del rosario será cantado.

En la misa de las ocho y media se rezará el ejercicio de las flores. Por la tarde, a las siete y media, exposición y santo rosario, ejercicio de las flores y bendición.

Se terminará con la salve cantada. SAN GIL.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y durante ella rosario y ejercicio de las flores. Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación al Santísimo y ejercicio del mes.

CAEMEN.—Todos los días a las siete, misa en el altar de la Virgen. Durante ella, invitación cantada, santo rosario, Angelus cantado, ejercicio del mes y despedida cantada.

Por la tarde, a las ocho, invitación al mes de María, santo rosario, cántico mariano, ejercicio del mes de las flores, y despedida cantada. Se repartirán hojitas con la letra de los diversos cánticos, que serán interpretados por el coro popular y los solistas.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todas las tardes, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santo, terminándose con los cánticos a la Santísima Virgen. Los días festivos, el ejercicio comenzará a las cuatro y media.

SEMINARIO DE MISIONES.—Mes de mayo. Todos los días, a las cinco y cuarto, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos y días festivos plática.

CAPILLA DE SAN ZOLO (Vulgo San Zojes). Todas las tardes, a las cinco, rosario, ejercicio de las flores, cánticos y proces por España.

Estos cultos se ofrecen en acción de gracias por los beneficios recibidos y en suplica a la Santísima Virgen por el pronto triunfo de nuestras Armas. ¡Burgaleses! Acudid a observar a nuestra amantísima Madre en su mes de mayo.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mes de mayo dedicado a María.

Todos los días del mes, a las ocho, misa, y a continuación, ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de las flores. SAN LESMES.—Por la mañana, a las siete, rezo del rosario y ejercicio de las flores, interin se celebra la Santa Misa.

Por la tarde, a las siete y media, santo rosario, ejercicio del mes, cánticos marianos y bendición con el Santísimo.

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María Bañuelos Juárez. Defunciones.—Fernando Iglesias Zabala, de Burgos, un año, Hospital Militar. Rosario Álvarez López, de Burgos, 8 meses, barrio de Hueigas, 64. Martiniano Valdizán Gómez, de San Mamés de Abar, 34 años, en Jerez de la Frontera. Dolores Ferrarios Maroto, de Burgos, 34 años, Fernán González 77. Felisa Villaján Villalán, de barrio de Villafra, 71 años, barrio de Villafra.

## Plátanos

AGUSTIN MORENO Exportador directamente. Exportación a provincias. Depósito y ventas por mayor, Puebla número 5, interior. VENTAS AL DETAL, Plaza Cubierta, puesto número 34, interior, Teléfono 2.181.

## Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas pretendan elevar a dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas, deberán hacerlas por conducto de la Oficina de esta Asociación.

## CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS. CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS, ESPECIALIDAD EN ENVASADO PARA FERROCARRIL. ENCUADERNACIONES. FABRICA DE RAYADOS. DIARIOS, MAYORES, COMPAGNOLAS, C. ERNANDEZ, VALEZ, 9 LAÍN CALVO, 12 - BURGOS

## ANUNCIOS ECONOMICOS

- Compras y Ventas. Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Aráiz. Certificaciones penales y de «Última Voluntad» las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 81. Se venden jaulas modernas para cría de conejos. Pisonos-Alfar de Hijo Rodrigo, Gataje. Notificaciones sobre recomendaciones por el «Día semanal sin Postes» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes. Se venden los talleres tipográficos de «El Castellano». Alfalfa: Semilla adecuada a este país, se vende. Hijos de Moliner. Terrenos edificables se venden. Informaran Hijos de Moliner. Ponada Cerezo cura ulcers, quemaduras, excoemas herpes y granulaciones, emoriades y grietas. Se vende motor Bugand, 3 caballos para riego con bomba Rateanz 25.000 litros por hora, 2 mangas y balbula. Informes en esta Administración. Enjambres núcleo para instalación columnas movilizadas, se venden. Envíos ferrocarril. C. Pascual - Revilla del Campo. (Burgos). Almoneda. Muebles en buen uso: comedor, camas, armarios, sillas, etc. San Julián número 10. Preguntar por el Conserje. Herreros carbón para fraguas. Puebla número 80, (Triunfal). Venta de un armario ropero. Cristóbal de Andino, 4. «El Crucero». Varios. Se desea diccionario francés, tamaño grande, buen estado. Ofertas a esta Administración. Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico. Encargue sus trabajos tipográficos en la imprenta «El Castellano» Economía y buen gusto. Ofertas y colocaciones. Sastre, necesita medio oficiales y aprendizas. S. Juan, 41-4.º izqda. Se necesita chico para recados. Sastrefía «El Caño Gordo». Se ofrece sehorita para dar clases de español y francés. La Moneda, 21-4.º izqda. Practicante, comadrona y masagista. Exalumno oficial de la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios. Santa Agueda 86, entlo. Se necesita para Refugio Nacional, sirviente soltera o viuda, sin hijos, de 80 a 40 años, buen sueldo. Intul presentarse sin buenas referencias. Presentense: de 1 a 2 en Secretaría del Refugio (Casino de la Unión). Arriendos y hospedajes. Huéspedes. Cedo hermosa habitación, una cama, con o sin pensión. Informes en esta Administración. Se ofrece una habitación con derecho a cocina, para matrimonio solos, o señoras solas. Nuño Rasara 16-4.º.